



DECRETO EXENTO N° 3528 /  
EDUCACION

VALLENAR, 03 DE JUNIO DEL 2010.

DECLARA DESIERTA LA PROPUESTA PÚBLICA  
ID 5351-144-LE10, "PERFECCIONAMIENTO;  
LECTURA VELOZ, TÉCNICAS DE APRENDIZAJE,  
COMPRESIÓN LECTORA Y APRENDIZAJE CLAVE,  
SEP ESCUELA E-58"

VISTOS

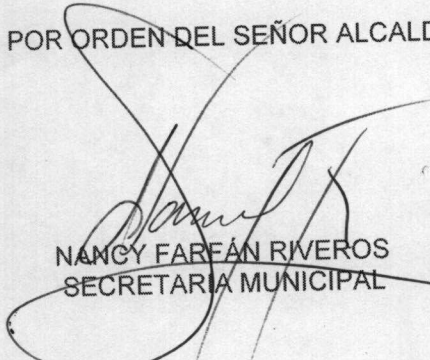
- 1.- Decreto Exento N° 3353 del 27 de mayo del 2010, el cual llama a propuesta pública.
- 2.- Formulario de Evaluación de fecha 03 de junio del 2010.
- 3.- Acta de deserción.
- 4.- El Decreto Exento N° 2043 del 01 de Abril del 2010, mediante el cual delega facultad de firmas por Orden del Señor Alcalde de la Comuna.
- 5.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 6.- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas.
- 7.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

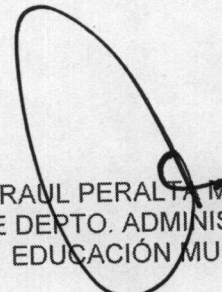
- 1.- Apruébese acta de deserción de fecha 03 de junio del 2010 para la ID 5351-144-LE10 "PERFECCIONAMIENTO; LECTURA VELOZ, TÉCNICAS DE APRENDIZAJE, COMPRESIÓN LECTORA Y APENDIZAJE CLAVE, SEP ESCUELA E-58"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA.

  
NANCY FAREÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
RAUL PERALTA MARTÍNEZ  
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN DE  
EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones U.SEP
- Departamento de Educación Municipal
- Dirección Control DAEM
- Dirección Control
- Secpla
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes Municipal
- Secretaria Unidad SEP